

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
WWW.TRIBUNALADMINISTRATIVODESUCRE.GOV.CO

ESTADO N° 142

FECHA: SINCELEJO, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-002-2016-00141-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELCY BELTRÁN ÁLVAREZ	MUNICIPIO DE COLOSÓ	13-09-21	SE CONFIRMA EL AUTO ORAL, PROFERIDO EL 10 DE JULIO DE 2017 POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA INICIAL Y MEDIANTE EL CUAL DECLARÓ NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL
2	70-001-33-33-008-2016-00188-03	TJC	REPETICIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	JAMEZ AMARIS MEJÍA	11-08-21	SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. CUMPLIDO LO ANTERIOR, CÓRRASE TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR UN TÉRMINO IGUAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚM. 4º DEL ART. 247 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ART. 622 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2021, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
SECRETARIO